

En la Ciudad de Viana a veintiuno de enero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M^a Cruz Ortega Torres, Doña Raquel Sabando Bonafau, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M^a Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón y Don Gonzalo Sainz Rodrigo.

A continuación abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta del acta de la sesión anterior para que por parte de los asistentes se manifieste si existen alegaciones a la misma manifestando la Concejala Sra. González, si no sería conveniente que el punto de aprobación del pacto de aprobación para el personal se refleje en el acta del orden del día, así como se recogen textuales las mociones y demás, el pacto no se queda reflejado en el orden del día, a lo que manifiesta la Secretaria que si os parece bien se refleja.

A continuación no habiendo mas manifestaciones al respecto se procede a la votación del acta, transcribiendo el pacto aprobado para el personal del Ayuntamiento, dando un resultado de nueve votos a favor y una abstención, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

1º).- **Aprobación definitiva estudio de detalle para modificación alineaciones promovido por papelera del Ebro, S.A.**- Da cuenta la Presidencia del Estudio de Detalle para modificar las alineaciones establecidas en el ámbito de la UU-20 de las NNSS y su modificación puntual, promovido por PAPELERA DEL EBRO,S.A., que ya fue objeto de aprobación inicial por Resolución de Alcaldía nº 638/2015 de 5 de Noviembre.

Manifiesta la Presidencia, que como hablamos el viernes en comisión, Papelera del Ebro está ejecutando algunas mejoras, que en su momento propuso la construcción de un muelle de carga donde tenía planificado y quedaba fuera de las alineaciones constructivas y sería modificar las alineaciones y con el mismo aprovechamiento permitir que puedan desarrollar el muelle que proponían. Nos basamos en el informe técnico del arquitecto que da su aprobación, su informe es favorable por lo que pasamos a votar.

A continuación, no habiéndose presentado alegaciones durante el periodo de información pública, y tras la propuesta de la Presidencia de la aprobación definitiva de dicho Estudio de Detalle, del cual se remitirá un ejemplar al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local "Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo" y tras la correspondiente deliberación se somete a votación, dando un resultado de nueve votos a favor y una abstención, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

2º).- **Moción para la acogida de personas refugiadas.**-Manifiesta la Presidencia que para este pleno el grupo UPN presenta una moción. El motivo era darle continuidad a una moción que aprobaba el pleno de Estella, nosotros éramos sensibles a este asunto. El pleno de Estella nos informa que si nos parece bien nos adhiriéramos. En comisión ya se habló algo, podemos comentarlo y añadir alguna cosa, ya que Gonzalo también traía alguna cosa. A continuación se da cuenta de la moción:

"Estas últimas semanas hemos tenido constancia de una escalada en la violencia contra la sociedad civil a nivel mundial. Proliferan conflictos armados provocados por unos pocos y basados en intereses económicos, geoestratégicos, armamentísticos, etc., que sufre como siempre la ciudadanía en general.

Los últimos atentados de París o Mali han despertado en la sociedad un sentimiento de movilización, pero estos trágicos acontecimientos no deben ser tratados como hechos esporádicos, sino que detrás de ellos están unos intereses que son los verdaderos culpables de estas reacciones violentas. Antes estos hechos, debemos mostrar nuestra solidaridad para con los pueblos que están sufriendo estas barbaries; con todos ellos, sin distinciones.

Tampoco debemos olvidar que son nuestros propios gobiernos los que de manera directa o indirecta alimentan con su posicionamiento o su indiferencia estos conflictos. Consecuencia de ellos es el incesante flujo de personas que huyen de sus propios países, inmersos en guerras o situaciones de hambruna y pobreza, que lo arriesgan todo dejando su vida atrás para intentar alcanzar una tierra próspera y en paz.

A diario mueren cientos de personas atravesando los océanos o desiertos, en guerras impuestas y por unas lamentables condiciones de vida. Estas personas que buscan un futuro mejor se están encontrando en las fronteras de Europa con un posicionamiento de rechazo por parte de muchos países, quedando hacinadas en campos de refugiados sin que los gobernantes pongan solución. A esta triste situación debemos añadirle el agravante de que el invierno está a la vuelta de la esquina, con lo que las ya de por

sí malas condiciones de vida en dichos campos se verán empeoradas por el frío y la nieve.

Por suerte, la sociedad está reaccionando ante esta gravísima situación y empieza a florecer un sentimiento de solidaridad hacia estas personas, son muchos los movimientos ciudadanos por la solidaridad con los refugiados pero a pesar de todos estos movimientos populares, los gobiernos autonómicos y de los países europeos siguen sin ponerse de acuerdo para acoger en sus territorios a refugiados, como así les demandan sus ciudadanas y ciudadanos.

Por ello, estimamos que, como entidad local, debemos escuchar a nuestros vecinos y vecinas y presionar a las instituciones superiores a que agilicen los trámites para que estas personas puedan venir a nuestros pueblos y ciudades, ya que tenemos capacidad para ello.

Por todo ello, SOLICITAMOS:

- Que el Gobierno de Navarra se reúna con las entidades locales que muestren su disposición a acoger refugiados con el fin de analizar los recursos existentes para su acogida y establecer los protocolos oportunos. - Que el Gobierno de Navarra coordine con Cruz Roja las solicitudes de acogida recibidas por parte de las entidades locales. - Que tanto el Gobierno de Navarra como Cruz Roja soliciten de manera firme y continuada al Gobierno de España para que agilice los trámites para acoger a personas refugiadas.

- Instamos al Gobierno de Navarra a pedir al Gobierno de España para ofrecer a las personas solicitantes de asilo que se encuentran en los Centros de Estancia Temporal de inmigrantes de Ceuta y Melilla la posibilidad de ser acogidos en la Comunidad Foral de Navarra. . Instamos al Gobierno de Navarra a contactar con ACNUR, así como ONGs que trabajan con personas refugiadas como Cruz Roja, entre otras para ofrecer opción de que Navarra acoja a solicitantes de asilo, ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- Instar a Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno de España a que acelere el proceso de traslado de solicitantes de asilo y refugiados que han llegado a Europa, según los compromisos adquiridos. - El Ayuntamiento de Viana elaborará un mapa de recursos disponibles a todos los niveles de atención, sea sanitaria, educativa, logística, jurídica, social e incluirá una relación de personas y familias que se ofrezcan a colaborar en la acogida. - Remitir esta moción al gobierno de Navarra y a Cruz Roja Navarra."

Manifiesta el Concejala Sr. Murguiondo, que el Parlamento de Navarra el 9 de noviembre de 2015 ya se aprobó una moción en este sentido, queremos adherirnos, y que esta moción se adhiera a la moción aprobada por el Parlamento de Navarra, manifestando el Concejala Sr. Sáinz, que básicamente es lo mismo, incluyendo a Ceuta y Melilla.

Manifiesta la Presidencia, se incluyen los dos puntos.

La Concejala Sra. González, manifiesta que por nuestra parte queremos puntualizar, aunque hablamos en comisión de adherirnos a la del Parlamento de Navarra, que estamos instando a Gobierno de Navarra y al gobierno central pero consideramos que los ayuntamientos deben ir realizando un trabajo preparatorio, no solo exigir a los demás sino realizar un trabajo preparatorio para tener los recursos identificados y con lo cual solicitaríamos que se incluyese en la moción, como propuesta de resolución, que el ayuntamiento de Viana elaborará un mapa de recursos disponibles a todos los niveles de atención sea sanitaria, educativa, logística, jurídica social e incluirá una relación de personas y familias que se ofrezcan a colaborar en la acogida.

La Presidencia, manifiesta que en uno de los puntos de la moción se recogía que los municipios solicitan una reunión con Gobierno de Navarra, con el fin de analizar los recursos existentes para la acogida y establecer los protocolos oportunos, en principio lo que proponíamos nosotros es que desde Gobierno de Navarra, nos asesoren en el tema que tu propones de hacer un estudio, que sean ellos los que marquen las líneas y que sean ellos los que nos digan como se puede hacer. Manifiesta la Concejala Sra. González, que nosotros proponíamos porque bastante se está demorando ya el tema de los refugiados, como para que después consideramos que cuanto más trabajo tengamos adelantado todos, más se agilizará después. Por eso nosotros lo que podemos hacer, como ayuntamiento es trabajarlo y tener preparado, otra cosa es que Gobierno de Navarra, te diga o te oriente, por no demorar mucho las cosas que bastante se están demorando ya.

A continuación se somete a votación el siguiente texto de moción:

"Estas últimas semanas hemos tenido constancia de una escalada en la violencia contra la sociedad civil a nivel mundial. Proliferan conflictos armados provocados por unos pocos y basados en intereses económicos, geoestratégicos, armamentísticos, etc., que sufre como siempre la ciudadanía en general.

Los últimos atentados de París o Mali han despertado en la sociedad un sentimiento de movilización, pero estos trágicos acontecimientos no deben ser tratados como hechos esporádicos, sino que detrás de ellos están unos intereses que son los verdaderos culpables de estas reacciones violentas. Antes estos hechos, debemos mostrar nuestra solidaridad para con los pueblos que están sufriendo estas barbaries; con todos ellos, sin distinciones.

Tampoco debemos olvidar que son nuestros propios gobiernos los que de manera directa o indirecta alimentan con su posicionamiento o su indiferencia estos conflictos.

Consecuencia de ellos es el incesante flujo de personas que huyen de sus propios países, inmersos en guerras o situaciones de hambruna y pobreza, que lo arriesgan todo dejando su vida atrás para intentar alcanzar una tierra próspera y en paz.

A diario mueren cientos de personas atravesando los océanos o desiertos, en guerras impuestas y por unas lamentables condiciones de vida. Estas personas que buscan un futuro mejor se están encontrando en las fronteras de Europa con un posicionamiento de rechazo por parte de muchos países, quedando hacinadas en campos de refugiados sin que los gobernantes pongan solución. A esta triste situación debemos añadirle el agravante de que el invierno está a la vuelta de la esquina, con lo que las ya de por sí malas condiciones de vida en dichos campos se verán empeoradas por el frío y la nieve.

Por suerte, la sociedad está reaccionando ante esta gravísima situación y empieza a florecer un sentimiento de solidaridad hacia estas personas, son muchos los movimientos ciudadanos por la solidaridad con los refugiados pero a pesar de todos estos movimientos populares, los gobiernos autonómicos y de los países europeos siguen sin ponerse de acuerdo para acoger en sus territorios a refugiados, como así les demandan sus ciudadanas y ciudadanos.

Por ello, estimamos que, como entidad local, debemos escuchar a nuestros vecinos y vecinas y presionar a las instituciones superiores a que agilicen los trámites para que estas personas puedan venir a nuestros pueblos y ciudades, ya que tenemos capacidad para ello.

Por todo ello, SOLICITAMOS:

- Que el Gobierno de Navarra se reúna con las entidades locales que muestren su disposición a acoger refugiados con el fin de analizar los recursos existentes para su acogida y establecer los protocolos oportunos.
- Que el Gobierno de Navarra coordine con Cruz Roja las solicitudes de acogida recibidas por parte de las entidades locales.
- Que tanto el Gobierno de Navarra como Cruz Roja soliciten de manera firme y continuada al Gobierno de España para que agilice los trámites para acoger a personas refugiadas.
- Instamos al Gobierno de Navarra a pedir al Gobierno de España para ofrecer a las personas solicitantes de asilo que se encuentran en los Centros de Estancia Temporal de inmigrantes de Ceuta y Melilla la posibilidad de ser acogidos en la Comunidad Foral de Navarra.
- Instamos al Gobierno de Navarra a contactar con ACNUR, así como ONGs que trabajan con personas refugiadas como Cruz Roja, entre otras para ofrecer opción de que Navarra acoja a solicitantes de asilo, ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Instar a Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno de España a que acelere el proceso de traslado de solicitantes de asilo y refugiados que han llegado a Europa, según los compromisos adquiridos.
- El Ayuntamiento de Viana elaborará un mapa de recursos disponibles a todos los niveles de atención, sea sanitaria, educativa, logística, jurídica, social e incluirá una relación de personas y familias que se ofrezcan a colaborar en la acogida.
- Remitir esta moción al gobierno de Navarra y a Cruz Roja Navarra.

A continuación se somete a votación, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

3º).- **Moción del Grupo Municipal Cambiemos Viana.**- El Concejal Sr. Barragán, da lectura a la moción:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA. D. Carlos Barragán García, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Viana Aldatu, en el Ayuntamiento de Viana, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente, MOCIÓN: Solicitar que la Cámara de Comptos lleve a cabo la auditoría económico-financiera del Ayuntamiento de Viana desde 2011 y que en especial este trabajo recoja por parte de la Cámara el análisis de la adjudicación, ejecución y seguimiento del expediente completo de la obra de la PDC1 hasta su finalización. En Viana a 15 de enero de 2016. Fdo. Carlos Barragán García, Concejal Portavoz del grupo Municipal Cambiemos Viana Aldatu."

La Concejala Sra. González, manifiesta quiero hacer una puntualización, vaya por delante nuestro voto positivo a la moción, vamos a votar que sí, pero queríamos dejar constancia de que la moción está solicitando una auditoría económico-financiera del ayuntamiento de Viana desde el 2011 hasta ahora ,muy legitimo pero hay que tener en cuenta que la especialidad que recoge esta moción es que este trabajo que se va a solicitar a Comptos recoja por parte de la Cámara según pone aquí, el análisis de adjudicación de la ejecución y seguimiento del expediente completo de la obra PDC-1. Espero que el grupo Cambiemos haya tenido en cuenta que el proyecto de

urbanización se aprobó inicialmente en mayo de 2006, el proyecto reformado fue en el 2007, la mesa de contratación, la adjudicación a la empresa constructora Antis, se hizo en tres de julio de 2007, el inicio de obras fue en noviembre de 2007, la ampliación de las obras se aprobó en pleno el 25 de noviembre de 2008 con esa modificación de contrato, que no se yo por fechas si al final lo que quiere el grupo Cambiemos se va a conseguir con esta moción. Considero que lo habréis tenido en cuenta. Pregunta el Concejal Sr. Barragán, por plazos hablas? Manifestando la Concejala Sra. González, si estáis pidiendo una auditoria económico- financiera desde el 2011 todo esto estará recogido en años anteriores no en posteriores.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, que lo que pasa es que todavía se sigue con recursos y demás, manifestando la Concejala Sra. González, sin más si lo habéis tenido en cuenta, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Barragán, de hecho esta auditoria la ha redactado Helio, presidente de la Cámara de Comptos.

A continuación se somete a votación, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, que en referencia a la auditoria queremos hacer decir simplemente cuatro líneas, desde cambiemos Viana hemos estado empeñados en hacer una auditoria externa, es una petición que nos está haciendo el pueblo antes y después de las elecciones. Desde este grupo hemos hecho todo lo posible para que así fuera pero solo ha habido pegas. Hemos formulado esta auditoria tal y como nos la ha propuesto el Presidente de la Cámara de Comptos, pero también nos dicen que solo auditan la parte económico financiera pero no la técnica que es la que nos parece realmente importante, por lo tanto esta auditoria se quedará incompleta. Es algo que siempre hemos sabido y por eso nuestro empeño en una auditoria externa, por ultimo afirmar que no vamos a quedarnos de brazos cruzados, que vamos a seguir buscando vías que al final nos ayuden a despejar si no todas, algunas que tanto Cambiemos Viana como buena parte de los ciudadanos tenemos.

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, habidas hasta la fecha, manifestando el Concejal Sr. Sáinz, con respecto a la nº 625 subvención a la iglesia, no es suficiente no pagar impuestos?, se puede saber que cantidad es?, manifestando la Concejala Sra. Ortega, que está reflejado y figura en los presupuestos. Manifestando la Presidencia, no me quiero equivocar creo que son mil y pico euros.

El Concejal Sr. Murguiondo, pregunta por el nº1, remitiendo expediente administrativo, así como los emplazados, manifiesta la Sra. Secretaria, que se puede pasar por las oficinas para consultar. Continúa el Concejal Sr. Murguiondo, preguntando por la resolución nº12 de BUILDINGCENTER SAU, comunicar no ejercer el derecho de adquisición preferente sobre vivienda C/ Víctor Garin moreno 65, manifestando la Presidencia, BUILDINGCENTER SAU creo que trabaja para la Caixa, es la inmobiliaria de la Caixa, y algunas de los pisos, será seguramente de los de la Vizcaína, VPO o Precio Tasado, en principio el ayuntamiento acordó tener prioridad de compra en caso de venta, no se está haciendo en ninguno. Vienen varias todos los meses.

Continúa el Concejal Sr. Murguiondo, preguntando si la ayuda que se dio para las tarjetas navideñas, era una ayuda para ONGs por el colegio, escuela publica y otra por la ikastola, manifestando la Concejala Sra. Ortega, que luego están los del instituto.

A continuación se pasa al turno de ruegos y preguntas preguntando el Concejal Sr. Bonafau, por el camión que rompió un semáforo en la rotonda, el semáforo sigue todavía ahí, ni se cae ni se quita ni se arregla, creo que pertenece al ayuntamiento el mantenimiento de los semáforos y creo que si fue un camión el seguro tendrá que reclamar y que se ponga el semáforo ya. Otra de las cosas, si habéis pasado por detrás de la Iglesia de Santa María no hay casi luz, están todas las farolas rotas, te lo dije hace tres plenos o así, los carteles en el PEPRI, los carteles que anuncian los establecimientos públicos, pero creo que bajando en la calle medio de Santa María, han puesto otro cartel similar al comentado y el PEPRI no contempla que se pueda poner, otra de las cosas y si ha llegado el proyecto sobre la fibra óptica, porque, creo que en comisión que hubo con los de la fibra óptica se habló de comenzar en enero.

Manifiesta la Presidencia, que el tema del semáforo de Marbú, como dices, algún camión que se desplazó algún contenedor o máquina que llevaba encima, ese camión o máquina no tenía un seguro en regla y todo el lío de pólizas, de compañías, reclamaciones, llevamos tiempo intentando buscar una solución, como no había un procedimiento claro por parte de los seguros, no queríamos tocar nada porque no había pasado ningún perito, nadie se quería hacer responsable, habrá que tomar una decisión, no se si acudiremos al consorcio de compensación, pagar nosotros o que ocurrirá. El parque de Santa María, me comentabas de la iluminación, lo comentamos con el electricista y lo desconozco. Los carteles anuncios Conde San Cristóbal, en su momento cuando me hiciste la mención de otro anuncio similar, esa misma semana se puso en conocimiento del servicio urbanístico, se que ha pasado por allí, no se ha tomado ninguna medida todavía, pero está en constancia del servicio urbanístico, el que dices de San Cristóbal, haremos lo mismo, si no corresponde con la ordenanza se tendrá que corregir, hay unos cuantos carteles que no se corresponde con la ordenanza, yo no me atrevo a actuar con los que en su momento no se actuó, porque no

se si en su momento no se indicó o no se tomaron las medidas adecuadas, no se si procede hacer alguna actuación pero si me comprometo que a los que se coloquen a partir de ahora, está claro que hay una ordenanza, está claro que cuando hay que poner un cartel hay que consultar con el servicio urbanístico y me imagino que habrá que hablar y buscar alguna solución en ambos casos.

Respecto a la fibra óptica tuvimos un par de comisiones, una con Laseme y otra con un posible promotor de todo esto, en diciembre o principios de enero llegó un documento que firmamos en el ayuntamiento sobre la disponibilidad del ayuntamiento a una propuesta del ayuntamiento, un principio de interés, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, que la fibra óptica hasta Viana sale gratis, Arroniz estos días atrás ha firmado un presupuesto para llevar la fibra de 80.000 euros, a Viana nos la traen gratis, al menos que dejemos escapar estas cosas, manifestando la Presidencia, los plazos lo ponen ellos, nosotros tenemos el interés y la predisposición ponemos medios pero los plazos ponen ellos.

Manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, que el otro día te dije en comisión, y por recordarlo, el camino antes de entrar a la piscina, a ver si podemos mandar a alguien de servicios múltiples para que no forme el charco y se nos han quejado algunos vecinos de la calle Serapio Urrea, el lado que da al Hoyo, el hueco que hay entre las dos casas está sin limpiar, de árboles, rastrojos; basura en general.

Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, quisiera saber si hay algo regulado a nivel de terrazas y si lo hay porque no se hace público, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, que no hay nada regulado preguntando el Concejal Sr. Sáinz, si no se piensa regular o algo? Lo digo porque hay quejas. Manifestando el Concejal Sr. Bonafau, que habrá una ordenanza fiscal, si no, no se podría cobrar nada. Manifiesta la Presidencia, que si que hay una ordenanza fiscal. Manifestando el Concejal Sr. Sáinz, he oído que por ejemplo que lo que era el barillo, la guardia civil le quitó las mesas por no dar un recibo de lo que pagó, no se si tuvo que intervenir el alcalde.

Manifiesta la Presidencia, si, se da un recibo cuando pagan, que es a final de año, manifestando la Concejala Sra. González, que se encargan los alguaciles, hacen una media de las mesas porque no sacan las mismas mesas todos los días, hacen una media y al final giran. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, pero parece que se quejan que no está regulado, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, puede ser por numero de mesas y sillas, por lo que pagan, manifestando la Concejala Sra. Ortega, si, se quejan porque no quieren pagar distinto los de plaza que el resto de las calles, es lo que me han dicho. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, yo traigo aquí la queja. Otro problema que veo es si se van a hacer los presupuestos. Manifestando la Concejala Sra. Ortega, ya quede en comisión, el viernes a la una he quedado con Idoia para reunirnos, manifestando la Concejala Sra. González, si no quedamos en que se intentaría hacer por la tarde para que podamos venir todos, a lo que manifiesta la Concejala Sra. Ortega, si puede Idoia, lo haremos a la tarde, pero si no puede venir tendrá que ser a la mañana. Manifiesta la Concejala Sra. González, pedimos que vendría Idoia y hablamos en comisión porque para la mayoría son nuevos corporativos y no tienen idea de presupuestos, pero seguimos pidiendo disponibilidad de todos.

Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, ya que hemos cambiado de año, vamos a cambiar o va a seguir esto igual?, pregunta la Presidencia, a que se refiere, manifestando el Concejal Sr. Sáinz, por ejemplo, aprobamos algo y no se si vamos a poner un orden de prioridad o que, porque que yo sepa se aprueban cosas y no se hacen. Pregunta la Presidencia, si se refiere a alguna moción en concreto, manifestando el Concejal Sr. Sáinz, si hay prioridades o como va.

Pregunta la Presidencia, a cual se refiere, manifestando el Concejal Sr. Sáinz, a todas, por ejemplo a la retrasmisión de plenos, que fue de las primeras.

Manifiesta la Presidencia, en principio hay una cuantía económica a valorar. La idea es hacer algo bien, es una página municipal y hay que hacer bien. Hay una propuesta económica que en su día os pasamos copia, en la última comisión, lo que si que acordamos en una de las ultimas comisiones es poner los audios y creo que la pestaña está colocada y este pleno se subirá a la pagina, acordamos que si ponemos audios en la pagina web, las actas podrían estar más resumidas, para evitar las horas de trabajo excesivas que supone. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, pero no hay tiempo real desde que se aprueba algo hasta que se ejecuta?, manifestando la Presidencia, muchas veces son las circunstancias, por ejemplo la que te digo, en los próximos presupuestos es cuestión de aprobar 4000 euros anuales y tener una cámara y un vídeo colgado en la pagina web, yo antepongo ese dinero en otros sitios pero si queréis que así sea.

La Concejala Sra. González, manifiesta, me gustaría hacer una puntualización en ese tema, como bien dice Gontzal, fue uno de los primeros acuerdos que adoptó este pleno, el presupuesto que nos entregasteis la semana pasado en comisión, es decir en enero, tenia fecha de tres de septiembre, o sea que habéis tardado tres meses en darnos un presupuesto, el día que se aprobó la moción, aquí traíamos presupuesto, si hablamos de cantidades y hemos hablado en varias ocasiones lo que pasa que esto es un

exponente más de la trayectoria de este ayuntamiento desde que estamos aquí, mi pequeña reflexión es que como dice el refrán el hombre es el animal que tropieza dos veces en la misma piedra, yo digo que hasta tres, pero me parece que en este pleno llevamos tropezando siete meses con la misma pared, es decir que aprobemos lo que aprobemos nos da absolutamente igual, leemos las actas de todos los plenos desde que estamos y en todas se repiten las mismas peticiones, portal de transparencia, retransmisión de plenos, reglamento de participación ciudadana, diagnóstico sobre igualdad, sugerimos algo al equipo de gobierno si se puede modificar que se hace tarde el buzoneo, llega otra vez, vuelve tarde, pantalla publicitaria, llega el lunes y el martes y siguen los partidos del domingo, nos quejamos de las instalaciones deportivas, no sigue dando lo mismo después de 9 meses, comentamos si no se hacía nada contra el asesinato de cada mujer, creo que la cifra va por 6 ó 7 este año y nos da exactamente igual, seguimos exactamente igual, hablamos de horario de comisiones, aprobamos mociones, seguimos teniendo comisiones por la mañana, se nos dio un pliego para un estudio energético para sacar adjudicación, hace mes y medio o dos meses y no se nos convoca a comisión para hablar sobre ese pliego, las obras que estaban ya presupuestadas en el 2015, se han ido recordando en estos plenos y al final siempre se nos ha dicho se nos ha echado el tiempo encima, iremos a primavera, me da igual Navarro Villoslada, que el tema del derrumbe del pabellón de barquillo, que se hizo una modificación presupuestaria a toda prisa, para que después haya que esperar, al final que vamos a tener que hacer, seguir repitiendo todo todos los meses lo mismo para no llegar a ningún sitio.

La Presidencia, manifiesta, por empezar por algún lado, bien esta decir que se ignoran un poco las resoluciones de pleno las sugerencias, te pido que seas mas positiva, hay cosas que no se han podido llevar a cabo pero hay otra muchas que se llevan y en cuanto a ignorar al resto de corporativos o vuestras sugerencias, te diré que en mucha menor medida que lo que hemos podido sufrir en los últimos 8 ó 12 años, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, menos mal que predicabais el cambio y que esto iba a cambiar y que todos íbamos a participar, menos mal y que por eso estáis aquí, por el cambio y resulta que llega y, ya no estoy hablando de lo que podemos sugerir nosotros, si no de lo que se aprueba aquí en pleno además la mayoría de las mociones, así escuetamente que te he dicho, las hemos aprobado por unanimidad, que no es que seamos nosotros, somos todos en este pleno y llevamos siete meses con mucha paciencia todos, preguntando una vez y otra, cada vez que nos has llamado hemos venido y a Comisiones para que se nos entregue como el otro día en la comisión de festejos el programa de San Felices ya hecho y venimos y seguimos viniendo y seguimos intentando aportar, al final para qué? Para volver al pleno de febrero y volver a lo mismo.

Manifiesta la Presidencia, que mensualmente venís aquí con un montón de sugerencias y las más viables se llevan a cabo y las que no son tan viables, os digo siempre, echar un papel encima de la mesa con treinta propuestas es muy sencillo y ordenar que hagamos las cosas es muy sencillo, gracias a Dios estamos muy cerca de la anterior legislatura y te puedo decir que hay muchas cosas que me reclames a mí premura cuando tú no has tenido ninguna prisa, personalizo en ti porque Carlos y Eva no estaban. Manifiesta la Concejala Sra. González, te vuelvo a repetir ibais a actuar de otra manera no?, a lo que manifiesta la Presidencia, estamos actuando de otra manera, Yolanda, lo tiene que notar la gente.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, cuando has hecho el listado de las cosas, hay muchas cosas que has dicho y vienen de atrás, y otras que ahora reivindicas aquí como nuevas, son lastradas.

La Concejala Sra. González, pregunta y lo que se aprueba aquí no es nuevo? A lo que manifiesta El Concejal Sr. Chasco, aquí se aprueban veintisiete mil mociones, hace falta ver también si el ayuntamiento tiene capacidad de desarrollarlas, la Concejala Sra. González, manifiesta, lo de la retransmisión de plenos el día que se habló teníamos un presupuesto para una cámara, no hacía falta nada más ya que el portátil tiene el ayuntamiento. El Concejal Sr. Chasco, manifiesta que hablo en general, la Concejala Sra. Ortega, manifiesta pero la semana pasada ya se hizo comisión y se quedó en poner los audio en la Web, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, pero llevamos siete meses esperando, cuantas veces hemos recordado en pleno la retransmisión?, no solo lo hemos recordado nosotros.

La Presidencia, manifiesta que habrá una oportunidad, 4000 euros tienen la culpa en principio el poner ahí una acta y poner las cosas de cualquier manera, tiene que haber una garantía, un producto de cierta calidad para hacer eso, si no, no se cual es el empeño, para que un día se te cuelgue dos también, no merece la pena.

Si exiges premura, lo dicho, haberte dado prisa en hacer cosas antes de salir de la anterior legislatura en lugar de darte premura en hacer otras, haber priorizado todas estas cosas, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, ahora estás tú, lo tienes que hacer y lo aprobamos todos aquí, y no soy yo sola somos todos y te lo dije el primer día de legislatura, si estamos aquí es porque lo hemos hecho mal o la ciudadanía consideró que lo habíamos hecho tan mal que no lo habíamos hecho tan bien como lo vais a hacer vosotros, pues no cometáis el mismo error y encima os estamos ayudando, a lo que manifiesta la Presidencia, esperemos que no y escuchamos vuestras sugerencias y no se hasta que punto tu visión de las cosas puede ser la visión general de la ciudadanía de Viana. Intentaremos llevar a cabo todo lo que

podamos, pero daros cuenta que no solo lo que se habla aquí son las cosas que tiene la carga de trabajo del Ayuntamiento hay otras, hay un cúmulo de trabajo diario que también hay que sacar adelante y hay cosas que son muy fáciles plantearlas pero no tan fácil ejecutarlas.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, si que quiero comentarte, sobre el reparto de Miroleo, que os da tanta guerra que lo reparta unos u otros, manifiesta la Concejala Sra. González, yo solo he hablado de tarde, no de quien porque no veo quien lo reparte, solo veo cuando abro el buzón, continúa la Concejala Sra. Ortega, hemos cambiado de empresa, porque a vosotros el miroleo os costaba 925 euros, hemos cambiado de empresa, todos tenéis el miroleo en casa y a nosotros nos sale por 495 euros, manifiesta la Concejala Sra. González, lo único que digo es que llegue antes de que se realicen las actividades que recoge. Continúa la Concejala Sra. Ortega, os da mucha guerra una cosa y otra, ya ves el papel es el mismo y estáis trabajando con una empresa que os costaba 1.000 euros.

Manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, pero si ves el miroleo cuando ha pasado la fecha de lo programado no me sirve, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, el problema ha sido que la técnico de turismo estaba de vacaciones, había que haberlo bajado, le llegó la notificación al correo y nadie bajo y eran navidades, estáis hablando de cinco días, de nochevieja y año nuevo, manifiesta la Concejala Sra. González, hablamos en el anterior que se tendría un poco de cuidado porque ya llegaba cuando las actividades ya se habían realizado y esta vez ha vuelto a pasar lo mismo, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, se anuncian todas en la página Web y en el Facebook. La mayoría de las actividades son para jóvenes que pueden acceder a ellas.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, queremos preguntarte por el proceso de selección de garantía juvenil, igualmente por la plaza de administrativo de la residencia de ancianos y queremos saber porque no se nos ha informado al resto de grupos para darle mayor transparencia a estos criterios de selección, es más nos enteramos por la calle, le comunicamos al resto de grupos por teléfono y fue uno de nuestros representantes que se presentó en las pruebas para garantizar un poco de transparencia. Manifiesta la Presidencia, vamos paso por paso, el representante de tu grupo no se enteró por la calle porque yo se lo dije personalmente las pruebas que había y si quería venir, si tenéis alguna duda del procedimiento a seguir os puedo resumir a grandes rasgos, ya hemos venido hablando, os comento el tema de garantía juvenil, sabéis que había unos parámetros a seguir dados por Gobierno de Navarra, se solicitaron listas a Servicio Navarro de Empleo, se intentó localizar donde podríamos encajar personas jóvenes, la primera misión que nos planteamos es ayudar a esas personas, empujar a gente joven que también lo necesitan, dar la oportunidad de trabajar en una administración que puede suponer una experiencia muy válida y un punto en su curriculum muy importante, son seis meses nada más, planteamos gente en ludotecas que necesitábamos, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, eso ya nos lo dijiste, te pregunto por el proceso de selección, manifiesta la Presidencia, hubo dos pruebas, una teórica en cada especialidad hicimos examen de operario, solamente había uno, pruebas de administrativo y de limpieza, había un test que se preparó desde el servicio administrativo, Arturo estaba un poco al cargo, estuvo también en la valoración, estuvo Pilar de Turismo y José Luis de Teder, son los que dieron forma a las pruebas selectivas, fue un simple psicotécnico con una plantilla para poder corregir y después en el caso del administrativo que también haría ciertas labores en un momento dado en la oficina de turismo. La segunda prueba fue una entrevista con Pilar y José Luis, y la entrevista simplemente era 30% de la nota, o el 15% no recuerdo bien, todo esto está y podéis hablar con Arturo que os enseña las pruebas, los criterios etc. En cuanto a limpieza lo mismo, psicotécnico y una prueba muy sencilla y fácil de valorar, había 5 ó 6 personas y creo que la prueba puntuaba un 20 ó 30 %, y era valorar ciertos criterios a la hora de limpiar un cristal en el Balcón de Toros, en ese caso estaba Clari y estaba Fernando un poco valorando y en la otra como solamente se podía contratar a una persona, ya está. En cuanto a transparencia ya está, al final funciona Alfredo, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, pero si nos invitamos al resto de los grupos a formar parte, habrá más transparencia, es un consejo que te doy para las próximas. Manifiesta la Presidencia, dices a la hora de ejecutar la prueba?, a lo que contesta el Concejal Sr. Murguiondo, al final quien lo tiene que hacer es el técnico, Arturo en lo suyo, Clari en lo suyo, simplemente estar ahí y verlo. Manifiesta la Presidencia, como te digo Carlos estuvo, si alguien no se puede quejar es Cambiemos Viana, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, nosotros se lo trasmitimos al resto de grupos, manifiesta el Concejal Sr. Barragán, me lo dijo Alfredo y vine a hablar contigo para ver si podíamos acudir, a lo que manifiesta la Presidencia, sin ningún problema, al final es organización. Con respecto a la de la residencia de ancianos, el criterio era un poco similar, se solicitó un perfil al Servicio Navarro de Empleo, el Servicio Navarro de Empleo, mandó a 5 ó 6 personas válidas, se priorizó que serían de Viana, esto lo explicará Javier en la comisión que he pedido que hagamos.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, si, ya me lo ha explicado pero el resto de los grupos tenemos que tener información, la Presidencia, contesta que si tenéis alguna pega o algún miembro de los que hicieron el examen veis algún problema, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, que no es por eso, es por la participación, invitarnos y el que quiera o pueda vaya y así habrá transparencia, no dudamos del equipo selectivo ni mucho menos, no me malinterpretes nos quejamos de que no nos dejáis participar, manifestando la Presidencia, al final son muchas gestiones en pocos días, para el día treinta teníamos que tener a las personas contratadas, creo que las pruebas fueron en 28, a veces aunque quieras organiza de una forma pausada, se echan las fechas encima, quizás pones el acelerador y se te pasan por alto algunas cosas de las que dices, siempre es difícil contratar, desde el punto de vista que siempre va a haber gente no conforme, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, lo que quiero decir es poder participar el resto de los grupos en esto, el que ha entrado habrá sido el mejor en eso no entramos ni cuestionamos, entramos en la participación. Se dijo en el anterior pleno, que en enero se iba a sacar a concurso la escuela de idiomas, como va el tema?, manifiesta la Concejala Sra. Sabando, el pliego más o menos está hecho y en cuanto tengan tiempo Asun e Idoia se preparará.

El Concejal Sr. Murguiondo, pregunta si se ha notificado a la empresa adjudicataria de la pista de atletismo las deficiencias que se detectaron en la comisión que se realizó, manifestando la Presidencia, está en manos de Ernesto, no he hablado con Ernesto desde la semana pasada que hicimos las pruebas en la pista de atletismo, ya nos transmitirá la forma de proceder, si lo ha comunicado a la empresa constructora las deficiencias, como lo ha reaccionado, cuando sepamos eso, a ver como actuamos, de una forma o de otra. Decir que igual que con la pista de atletismo todo llega, en su momento nos comprometimos a hacerlo, lo habéis recordado en varios plenos, quedaba pendiente y al final todo llega, es lo que os vengo a decir, no todo es inmediato que a veces hay que organizar otras cosas y cuesta cumplir con los acuerdos o sugerencias, todos detectamos que estaba en malas condiciones, se hicieron unas perforaciones para comprobar los espesores que recogían la memoria técnica en cuanto a asfaltado y parece ser por lo que pudimos comprobar a simple vista y si nadie dice lo contrario, no corresponden los espesores con la memoria y habrá que hacer una reclamación a la empresa que asfaltó, de todas maneras decir que lo que mal empieza mal acaba y que ojala nos podamos agarrar a esa falta de espesores, por el contrario si el espesor nos hubiera dado correctamente, los acabados son pésimos, tampoco había nada en la memoria que exigiera un mejor acabado, me mantengo en mi posición de siempre a veces no es buena la premura y hay que tomarse las cosas con la calma necesaria y hacer las cosas bien, muchas veces aunque lleguen un poco más tarde que lleguen bien pienso que es un acierto.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, si pero el plazo de garantía pasa, manifiesta la Presidencia, no me refiero a pruebas, sino a ejecución y demás.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que ya que hemos visto que está colocado en los columpios del complejo deportivo Príncipes de Viana, un banco y una papelera, que por cierto está muy bien, si se pudiera colocar una fuente, nos comenta la gente que no estaría de más.

La Presidencia, manifiesta, me parece bien y sí sería una idea que teníamos pendiente, sería el tema de ver donde están las acometidas y creo que sería buen punto.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, que Leoncio, el pastor de las ovejas, creo que cierra caminos naturales. ¿Ha pedido permiso para el cierre de los caminos? Ha habido varias quejas, manifiesta la Presidencia, es la primera noticia que tengo, en qué término es? Manifestando el Concejal Sr. Barragán, La Lastra, pregunta la Presidencia, si ha puesto alguna corraliza, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Barragán, pone palés con cuerdas y deja todo cerrado. Manifiesta la Presidencia, permiso a nosotros creo que no, pero lo comprobamos.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, por otro lado la empresa de jardinería, en varias zonas hacen un mantenimiento nefasto, hay algún seguimiento en cuanto a los pliegos y demás? Manifiesta la Presidencia, hace pocos días se encomendó un trabajo de revisión de zonas verdes, todavía no lo he visto. Se detecta cierta dejadez en algunas zonas ciertas cosas que igual no se están cumpliendo, valoramos esa inspección para ver lo que se ha hecho y si hay algo que no corresponde con lo acordado, como en cualquier otro pliego habrá que tomar medidas,

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, para terminar, vamos a leer un escrito. Pedimos reflexión al equipo de gobierno, todos los que formamos la agrupación Cambiemos Viana igual somos unos ilusos al pensar que hay otra forma de hacer política, pero estamos convencidos de que sí que hay otra forma de hacer política y por eso echamos en falta más participación de todos los demás grupos en las cuestiones municipales del día a día. No queremos comisiones informativas, queremos comisiones participativas. Por poner un ejemplo cercano, en la Comisión de ayer donde se nos informó del día de San Felices echamos en falta poder el resto de los grupos y asociaciones, aportar ideas para dicho día, también se empezó a hablar de los presupuestos y os dije que echaba en falta una elaboración de unos presupuestos donde nos sentemos y cada grupo aporte sus ideas, y como con esto con en el resto de los temas municipales. Daros cuenta que no solo vosotros representáis a todos los ciudadanos de Viana, somos todos los grupos los que representamos a todos los

ciudadanos. Simplemente deciros que desde cambiemos Viana, pedimos y seguiremos pidiendo reflexión y participación.

Manifiesta la Presidencia, te comprendo, con el tema de San Felices y eso, realmente se podía haber convocado alguna comisión antes, pero a veces se juntan las fechas, sales de navidad, ya tienes que tener un programa para mitad de enero de San Felices, las contrataciones tienen que estar hechas, se nos ha echado el tiempo encima.

Manifiesta la Concejal Sra. Sabando, para Carnaval, ya haremos la comisión antes.

Manifiesta la Presidencia, que el tema participación, está muy bien, realmente todo lo que se pueda participar, en presupuestos no se de que manera, todo más participativo, el día a día es el que es, y son tantas cosas que organizar y que preparar que realmente todos no podemos estar todos los días en el ayuntamiento, a veces hay cosas que se van haciendo cualquier sugerencia es buena y se intenta tener en cuenta pero a veces no hay margen para preparar todo ese planeamiento que comentas.

Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz, no son cosas, es todo, aquí que pintamos, como siga esto así no se.

Manifiesta la Presidencia, Gonzalo que me lo exijas tú, lo entiendo pero realmente hay que estar aquí, hay que pisar el ayuntamiento, hay que estar conectado con nosotros con los administrativos, no vamos a llevar el ayuntamiento a tu casa, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, hay cosas que tenéis que venir y pedir aquí.

Manifiesta la Presidencia, Yolanda, Alfredo, por ejemplo, piden acceso a diferentes documentación, que además se lo agradezco porque no puedo informar de cada factura que se firma, de cada registro de entrada, un seguimiento. Igual tú le das importancia a una cosa que yo no le doy, igual de primeras hay algo que te llama la atención y yo he creído que no lo tenía. Se puede hacer un seguimiento de registro de entrada y ver los documentos que os interesa, yo no puedo estar haciendo de pregonero, las cosas que si que creo que requieren de conocimiento procuro decíroslo a tiempo algunas se me pasan o no llegamos a tiempo, pero tenéis que hacer esfuerzo en tener un gancho con el ayuntamiento y en un momento dado aclarar lo que sea, está muy bien lo de participativo, nosotros queremos tener en cuenta a todo el mundo, pero al final hay que funcionar, no podemos estar explicando todo el día.

El Concejal Sr. Sáinz, manifiesta que se aprobó que se iba a poner en algún sitio los planos del parking, por si había algún error y todavía no los he visto, manifiesta la Presidencia, eso sigue así, hasta el momento no se ha ejecutado, pasarán unos meses hasta que podamos derribar aquello, hay un proyecto que en alguna comisión lo visteis y lo puedes pedir, lo colgaremos en la página Web, si alguien ve algún problema, se analiza y se busca una solución, lo haremos pero no ha llegado el momento, antes de hacer esa obra, ese proyecto estará colgado en la página municipal y a vosotros desde ya, se os puede enviar a casa con la próxima convocatoria para que echéis un vistazo.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, que exactamente no sabemos como ha funcionado en otras legislaturas pero creemos que el presupuesto es bastante importante como para estar y aportar ideas todos los representantes del ayuntamiento, manifestando la Presidencia, no quisiera que tengáis la sensación de que no vamos a hacer, realmente la idea es esa, hacer un borrador, Idoia tiene que sembrar unas bases, porque al final hay un porcentaje alto de ingresos y gastos que hay que cubrirlo, luego habrá un margen para ir más allá con algunos asuntos para hacer algunos proyectos y creo que ahí es donde va a estar un poco más la diferencia de opiniones, buscar el consenso, intentar hacer algo que nos parezca bien a todos, pero sin esa base no nos vamos a sentar con Idoia para discutir los capítulos, que nos lo de preparado, si vemos algún problema ya lo tenemos revisado y previsto para matizarlo, la idea es esa y no cabe otro camino, estamos once concejales repartidos y aquí se queremos sacar los presupuestos tiene que ser un presupuesto de todos, si todos somos coherentes, me imagino que en la mayoría de las cosas coincidimos ya está y en las que no coincidamos alguien impondrá su criterio, su mayoría. Todo de todos no vamos a poder poner, realmente el presupuesto de Viana da para muy poco, ahora se va a amortizar deuda por obligación, en marzo dejaremos la deuda amortizada y ahora que estoy dentro, empezamos a valorar las deficiencias y necesidades que tenemos en multitud de aspectos, no tenemos para cubrir ni el 25%, son habas contadas, habrá que priorizar.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, dentro del ayuntamiento también estabas en la legislatura anterior no?, dices ahora que estás dentro pero en la legislatura anterior ya estabas dentro del ayuntamiento. Manifiesta la Presidencia, si pero realmente mi conocimiento es más profundo ahora, me imagino que vosotros tendréis muchas propuestas de inversión, muchas propuestas de tomar medidas que requieren dinero y veréis como no llegamos. En un momento tenemos que decir hasta aquí. Además tenemos por delante inversiones muy importantes como puede ser el tema del regadío,

piscinas la posible gestión directa etc., hay que priorizar y mucho, en este caso será algo más sencillo, ya que las prioridades las tendremos todos claras.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

V° B°
El Alcalde